

DECLARACIÓN N° 07/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el “Día Internacional de la Mujer”, a conmemorarse el día 8 de marzo de cada año.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dip. Meixner- Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo - Dip. Podestá- Exptes. N°: [15522](#) – [15534](#) - [15540](#)